



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 134/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de mayo de 1968 fue fundada la Unidad Educativa “Batallón Colorados”, en el Municipio de Desaguadero del Departamento de La Paz.

Que, desde su creación, la Unidad Educativa “Batallón Colorados” funcionó de manera continua con diferentes niveles escolares, modificando su cobertura en los siguientes años mediante Resolución Administrativa N° 718/2018, de fecha 8 de Diciembre de 2010.

Qué, esta Unidad Educativa cuenta con Certificado de Registro de Unidad Educativa con Código SIE 50660014 y Registro de Edificio Escolar con Código SIE 50660011.

Que, durante los cincuenta años de funcionamiento, la Unidad Educativa “Batallón Colorados” llevó adelante su labor de manera ininterrumpida, formando en sus aulas a mujeres y hombres revolucionarios que contribuyen al desarrollo del nuevo modelo Educativo Socio-comunitario Productivo del Estado Plurinacional.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “Batallón Colorados”**, en conmemoración a su cincuenta aniversario de creación a celebrarse el 26 de mayo, por el servicio prestado a la educación y formación de niñas, niños y juventud de Desaguadero, donde se forjaron notables personas que hoy contribuyen desde diferentes espacios al desarrollo y potenciamiento del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES